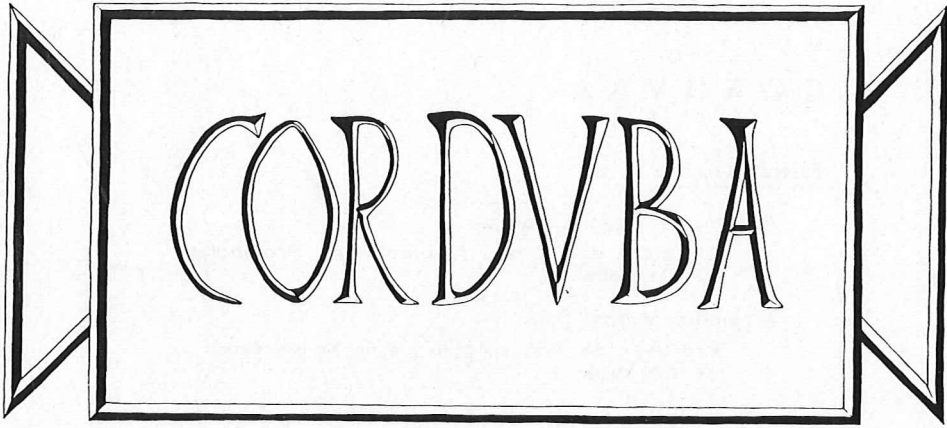


————— Núm. 1 — Vol. I - 1976 - Fasc. 1 —————

MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL

(Patronato Nacional de Museos)

SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA



————— Núm. 1 — Vol. I - 1976 - Fasc. 1 —————

S U M A R I O

A. MARCOS Pous. Aportación al estudio de las inscripciones
funerarias gladiatorias de Córdoba

MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL
(Patronato Nacional de Museos)

SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA
1 9 7 7

C O R D V B A

Fundadores:

Ana María Vicent Zaragoza
Directora del Museo Arqueológico Provincial
de Córdoba

Alejandro Marcos Pous
Profesor de Arqueología de la Universidad
de Córdoba

Director científico:

Alejandro Marcos Pous

Consejo de Redacción:

Ana María Vicent Zaragoza
Rafael Contreras de la Paz
Manuel Ocaña Jiménez
Julio Costa Ramos

Secretaría:

María Teresa Trigo Aguilar
María Miraimen Ramos

CORDVBA es una revista de trabajos sobre Prehistoria, Protohistoria, Historia Antigua y Alta Edad Media de Córdoba y provincia.

Se publica en varios fascículos al año.

Se intercambia con todas las publicaciones similares.

Está abierta a la colaboración científica de los investigadores españoles y extranjeros.

Para colaboraciones, intercambios, venta o información:

Secretaría de C O R D V B A
Museo Arqueológico Provincial
Plaza de Jerónimo Páez, 7 - Teléfs. (957) 22 40 11 y 22 10 76 - Córdoba

PRESENTACION

Parece oportuno ofrecer al lector unas líneas de presentación de la revista CORDVBA en este fascículo que constituye la tangible constancia de su nacimiento. Como todo recién nacido inicia ahora sus pasos vacilantes casi a ciegas, necesitada de paternales cuidados. Buena parte de estos cuidados, en sus aspectos económicos, ha querido asumirlos la Excma. Diputación Provincial de Córdoba; los demás corren de nuestra cuenta, del lector benévolo y de los futuros colaboradores.

La nueva publicación pretende acoger temas relacionados con la Prehistoria, Protohistoria, Historia Antigua, Arqueología y Alta Edad Media de la ciudad de Córdoba y su provincia. Su orientación es, pues, claramente arqueológica, en el más amplio sentido del término, sin olvidar, por otra parte, trabajos de tipo histórico. Se advierte, insistimos, en que su ámbito geográfico se limita a Córdoba y a su provincia.

Ciertamente los trabajos que en ella se publiquen podrían aparecer en otras revistas especializadas, ya consolidadas, de amplia difusión y reconocido prestigio, y esto hubiera sido lo más cómodo. Pero nos ha parecido muy conveniente que los estudios referentes a nuestra ciudad y comarcas se publiquen precisamente en Córdoba. En la idea ha jugado un papel preponderante la consideración, que no es preciso demostrar ni defender ante un público ilustrado, de la gran riqueza arqueológica de esta tierra andaluza; también nos ha animado a ello el estímulo reconfortante de muchos amigos y de algunos colegas. A todo esto se une la inexistencia en Córdoba de una revista

propiamente arqueológica, aunque no han faltado publicaciones periódicas locales que acogieran artículos sobre Arqueología e Historia Antigua, como el Boletín de la R. Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones, iniciado en 1918 y fenecido unos diez años después, los Anales de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba, que a partir de 1926 duró sólo dos ó tres años, y el Boletín de la R. Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, iniciado en 1922 y todavía con vida próspera y fecunda.

Desea, además, CORDVBA ser un vehículo científico de intercambio con publicaciones similares nacionales y extranjeras que sea susceptible de aumentar los fondos de la Biblioteca del Museo Arqueológico y alargue un poco la insuficiente dotación económica que la Administración concede a dicha Biblioteca. Puede también CORDVBA servir de ventana abierta que, por una parte, dé a conocer aspectos de nuestra Antigüedad y que, por otra parte, gracias a los intercambios, se abra al aire fresco de la investigación foránea.

También quisiéramos que CORDVBA alcanzase una cierta difusión entre el público de nuestra región, no sólo por las primarias razones de elevar en lo posible el nivel cultural de los más interesados por los estudios histórico-arqueológicos. Creemos que esta mejora del nivel cultural entre nosotros podría ayudar a que los vestigios arqueológicos no fueran considerados únicamente como objetos decorativos (o inversiones productivas) que adornan las viviendas y jardines de unos cuantos ciudadanos —generalmente pudientes— y que son objeto de compra-venta o de especulación económica. Tal vez la revista que ahora nace contribuya a que los restos de nuestro pasado aparezcan ante los ojos del cordobés ilustrado como documentos históricos, protegidos por la legislación, pertenecientes no a un patrimonio de personas particulares sino al común patrimonio cultural del entero pueblo. Es un hecho francamente desalentador e índice de un subdesarrollo en el terreno arqueológico, que por fortuna tiene algunas excepciones, observar cómo muchísimas piezas de interés histó-

rico-arqueológico aparecidas en yacimientos cordobeses caen en manos de ciertos anticuarios desaprensivos y de personas o instituciones supuestamente cultas que las venden o retienen con propósitos meramente decorativos, perdiendo con ello tales materiales todo su valor documental para la reconstrucción histórica de nuestro pasado; esta incivil mentalidad anticientífica o precientífica, fruto de la ambición crematística y de la ignorancia imperante en los temas arqueológicos, se halla por desgracia muy extendida en nuestra región, incluso entre titulados universitarios, y parece que será tarea ardua desarraigarla y conducirla por caminos más respetuosos hacia la legislación protectora de los hallazgos verificados en el subsuelo que permite el tratamiento científico del patrimonio documental heredado. Quizás en este sentido, repetimos, pueda CORDVBA contribuir válidamente a que se realice tal cambio de mentalidad entre nosotros.

Por todos los motivos expresados parecía muy conveniente la aparición en Córdoba de una revista especializada. El Museo Arqueológico elaboró un escrito justificativo de la necesidad, conveniencia u oportunidad de que se publicara una revista de este género. El escrito fue entregado al economista y diputado provincial Iltmo. Sr. Don José Javier Rodríguez Alcaide, con objeto de que nos asesorara acerca del mejor medio para lograr nuestro propósito. El Sr. Rodríguez Alcaide presentó dicho escrito a la Excma. Diputación Provincial tomándose el acuerdo de que la Diputación publicara la nueva revista. Los arqueólogos fundadores de CORDVBA y todo su Consejo de Redacción desean dejar aquí constancia escrita de su profundo agradecimiento al mencionado Don José Javier Rodríguez Alcaide, al Iltmo. Sr. Don Miguel Manzanares López, Diputado de Cultura, y al Iltmo. Sr. Don Manuel Santolalla de Lacalle, Presidente de la Excma. Diputación Provincial. Una vez más la Excma. Diputación Provincial y sus dignísimos Diputados han dado una cumplida muestra de su interés y cariño por los temas culturales que afectan a Córdoba y su provincia.

La revista que hoy empieza tiene carácter anual y

aparecerá dividida en varios fascículos. Nos ha parecido oportuno que los trabajos relativamente extensos ocupen un solo fascículo y que los de menor extensión se agrupen para formar otro fascículo. Se ha intentado que cada fascículo abarque más de veinte páginas y menos de cincuenta. El último fascículo del año irá provisto de un índice general del año. Hemos optado por la división del volumen anual en fascículos con el fin de obtener una más rápida difusión de los trabajos, que así salen de la imprenta poco tiempo después de su redacción.

Córdoba y provincia poseen una gran riqueza en yacimientos arqueológicos, pero nuestra tierra carece de un número suficiente de arqueólogos e historiadores de la Antigüedad que redacten trabajos destinados a alimentar con regularidad y variedad las páginas de esta nueva revista. Por esta y otras razones CORDVBA desea vivamente la colaboración de todos los estudiosos nacionales y extranjeros. Esperamos que no nos venzan el cansancio o la desilusión producidos por las inevitables contrariedades que halla toda empresa, modesta o grande, y que la revista ahora recién nacida prospere y alcance larga vida fructífera.

Córdoba, Marzo de 1977.

A. M. P.

A.-M.^a V. Z.

EN MEMORIA DEL
EXCMO. SR. DON FELIX HERNANDEZ
(1889 - 1975)